

Oficio Nro. MCYP-CGJ-2021-0011-O

Quito, D.M., 12 de enero de 2021

**Asunto:** Registro de Inclusión y Exclusión de Miembros de la Fundación Títerefue

Señor  
Yolanda Jacqueline Navas Cuichan  
**Representante Legal**  
**FUNDACIÓN TITEREFUE**  
En su Despacho

En atención a la comunicación s/n recibida el 07 de enero de 2021 (trámite Nro. MCYP-DGA-2021-0016-EXT), mediante el cual se solicita el registro de inclusión y exclusión de miembros de la "Fundación Títerefue"; me permito manifestar:

1. La "Fundación Títerefue" obtuvo personalidad jurídica mediante Acuerdo Ministerial Nro. 1798 de 26 de febrero de 2002.
2. Del Acta de la Asamblea General de la "Fundación Títerefue", celebrada el 30 de noviembre de 2020, se desprende que la inclusión y exclusión de miembros se aprobó de acuerdo al proceso establecido en su norma estatutaria.
3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, el Ministerio de Cultura y Patrimonio es competente para registrar la inclusión y exclusión de miembros de la "Fundación Títerefue".
4. El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Cultura y Patrimonio establece, como entregable de la Coordinación General Jurídica, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, el "Registro de las directivas, inclusión y exclusión de socios de las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro." (sic).

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, una vez que se ha cumplido con lo señalado en el ordenamiento jurídico vigente y con las disposiciones establecidas en el estatuto de la organización social arriba mencionada, esta autoridad toma nota y procede a registrar la inclusión y exclusión de miembros de la "Fundación Títerefue", conforme al siguiente detalle:

<b>Miembros incluidos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Nro. de documento de identidad</b>
Bravo Jaramillo Ramiro Eduardo	ecuatoriana	1717078560
Estrella Navas María Alejandra	ecuatoriana	1716743446

<b>Miembros excluidos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Nro. de documento de identidad</b>
Cadena Novoa Frankin Gustavo	ecuatoriana	1708527799

El registro efectuado en el presente acto administrativo, se ha fundamentado en la información proporcionada por la organización social; en ese sentido, la veracidad de los documentos ingresados



**Oficio Nro. MCYP-CGJ-2021-0011-O**

**Quito, D.M., 12 de enero de 2021**

es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse su falsedad, se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este registro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Mónica Elizabeth Reinoso Curay  
**COORDINADORA GENERAL JURÍDICA**

Referencias:

- MCYP-DGA-2021-0016-EXT

Anexos:

- mcyp-dga-2021-0016-ext.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Johana Emperatriz Jaramillo Cobos  
**Abogada**

jj

